PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Junio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, junio de 2026

Señor(a)
ALEJANDRO JESUS OSORIO AMAYA
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR. 9176172
Cargo del supervisor Coordinador Académico
Dependencia Centro Industrial y
energías Alternativas
Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de junio del año 2026
Referencia: CO1.PCCNTR. 9176172 del año 2026

MARIO ALEJANDRO MURGAS CALDERON, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 15.173.819 de Valledupar -(Cesar), en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

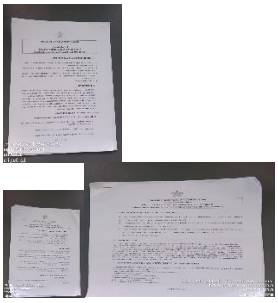
Valor y forma de Pago: CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($49.112.052,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a 29 días del mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.579.580,00) b) Nueve (9) pagos mensuales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497,00) cada uno y c) Un (1) último pago correspondiente a 12 días del mes de diciembre de 2026 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

Plazo: Hasta el 12 DICIEMBRE de 2026.

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	En el presente objeto contractual se realizaron actividades concernientes a la FPI con base a la competencia derechos humanos - derechos fundamentales en los siguientes fichas: ficha 3408716 – (Manposteria)-Hato Nuevo, Clase Virtual, fIcha – 3317605-(Mantenimiento de equipos de aire acondicionado y refrigeración) – Sena industrial, ficha 3317612 – (Instalación de Sistemas Electricos Residenciales y Comerciales) – Sena Industrial, Ficha- 3410091-(Operación en Torno y Fresadora) – Sena Industrial.	Evidencias fotográficas en el informe de evidencias    
2	Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2026	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica
3	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones	No Aplca

	con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.	referentes al cumplimiento de esta obligación	
4	Planear y ejecutar las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje.	En el mes objeto de pago se realiza lads guías de aprendizaje de los programas asignados. competencia a ejecutar con los aprendices	Se procede a la creación de guías de aprendizajes.  
5	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
6	Alimentar permanentemente el portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecid por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.	En el mes objeto de pago se alimenta el portafolio del instructor con la documentación establcecida para la ejecución de la formación profesional integral de la competencia a ejecutar con los aprendices de formación titulada 3408716-3317605-3317612-3410091.	   

7	Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica
8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica
9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual.	Documnetos actualizados con las alineaciones pertinentes, en toda la documentación que mes a mes se entregan .	Comunicados vía WhatsApp grupal. 
10	Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica
11	Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje– GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica
12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando	Se implementan estrategias de formación que contribuyen a la	Lista de asistencia que se toman en la ejecución de la formación.

	oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	retención de los estudianres.	  
13	Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.	En el mes objeto de cobro se realiza actividad relacionada con dicha obligación	Formato de planeación pedagógica.
14	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciada en actas desarrollara charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva, el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a coordinación académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencia de cada aprendiz.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica
15	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica
16	Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso	En el mes objeto de pago se realiza entrega de guías de aprendizaje en el portafolio del instructor.	Ver portafolio del instructor compartido al coordinador académico.

	de formación.		
17	Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas o Físicas definidas por la entidad.	En el mes objeto de pago se realiza entrega de guías de aprendizaje en el portafolio del instructor.	Ver portafolio del instructor compartido al coordinador académico
18	Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas o Físicas definidas por la entidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica
19	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.	En el mes objeto de cobro no se realizó la actividad relacionada con esta obligación.	No Aplica
20	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica
21	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica
22	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Durante el periodo objeto de cobro, se motiva continuamente al personal a capacitar (Aprendices), en la aplicación y adaptación de diversas técnicas didácticas activas	Aplicación de Metodologías En Aprendizaje Autónomo

		para el desarrollo efectivo de las competencias asignadas.	
23	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	Durante el periodo objeto de cobro se registró oportunamente la información solicitada.	Ver plataformas de los sistemasde información utilizados recientemente. Plataforma Sena • SOFIA plus. • SI Contratista. • Compromiso SECOP II
24	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	Durante el periodo objeto de cobro se realizó la activación para el ingreso a los sistemas de información los siguientes: • Rol de instructor. • SI Contratista. Garantizo el uso adecuado, seguro, y confidencial de la información durante la ejecución del contrato.	Claves asignadas en: • Plataforma Sena SOFIA *plus.* SI Contratista
25	Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante el periodo objeto de cobrose registró oportunamente la información solicitada.	Ver plataformas de los sistemasde información utilizados recientemente. • SI Contratista. SECOP II
26	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica

27	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica
28	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica
29	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica
30	Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el Instructor líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el

pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **4655394830** operador SOI referente al mes de mayo - 2026.

Cordialmente,

FIRMA
MARIO ALEJANDRO MURGAS CALDERON
Contratista
C.C. No. 15.173.819

Firma
ALEJANDRO JESUS OSORIO AMAYA
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR. 9176172

PROCESO					
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVIDENCIAS					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

JUNIO - 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Tabla de contenido

1. Introducción 3

2. Objetivo 3

3. Alcance 3

4. Responsable 3

5. Definiciones (Si aplica) 3

6. Marco normativo 4

7. Generalidades 4

8. Contenido 4

8.1 Subtítulo nivel 2 **¡Error! Marcador no definido.**

8.1.1 Subtítulo nivel 3 ¡Error! Marcador no definido.

8.1.1.1 Subtítulo nivel 4 ¡Error! Marcador no definido.

8.2 Subtítulo 2 de nivel 2 ¡Error! Marcador no definido.

9. Anexos (si aplica).....8

10. Referencias bibliográficas (si aplica).....8

11. Control de cambios.....8

Introducción

En el presente mes de cobro, se reportan las obligaciones relacionadas con el contrato **No CO1.PCCNTR. 9176172 de 2026**, las cuales serán respaldadas con evidencias de tipo fotográfico.

1. Objetivo

Este informe es presentado con el fin de mostrar las evidencias de las actividades llevadas a cabo durante el mes de mayo.

2. Alcance

Proyectar parte del proceso y del objeto contractual, el desarrollo del proceso formativo para su seguimiento en el periodo objeto de cobro, así mismo se anexa al presente informe; una descripción de las actividades ejecutadas y sus respectivas evidencias por parte del instructor.

3. Responsable

Según el contrato **No CO1.PCCNTR. 9176172 de 2026**, se designa al Dr. **ALEJANDRO JESÚS OSORIO AMAYA** Coordinador Académico CIEA como supervisor de dicho contrato desde el mes objeto cobro y hasta la finalización de su vigencia; y el señor **MARIO ALEJANDRO MURGAS**

CALDERON como contratista responsable de las actividades a ejecutar.

4. Definiciones (Si aplica)

N/A

5. Marco normativo

La ley 1474 de 2011 en su Artículo 83, define la supervisión como el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, la cual es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

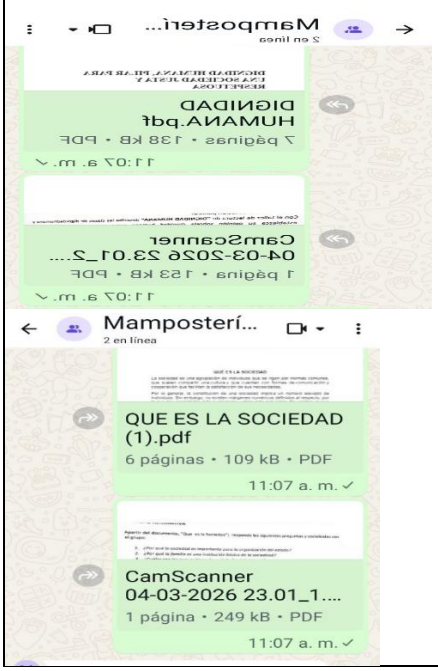
6. Generalidades

Uno de los requerimientos dentro de la supervisión de un contrato es la de solicitar al contratista informes periódicos (mensuales, bimestrales, semestrales etc.) y finales, de conformidad con lo establecido en el contrato, la cuantía y/o la naturaleza del contrato, así como lo pactado en el mismo, en los cuales se especifique y documente todo lo relacionado con el estado de ejecución, avance y terminación del contrato.

7. Contenido

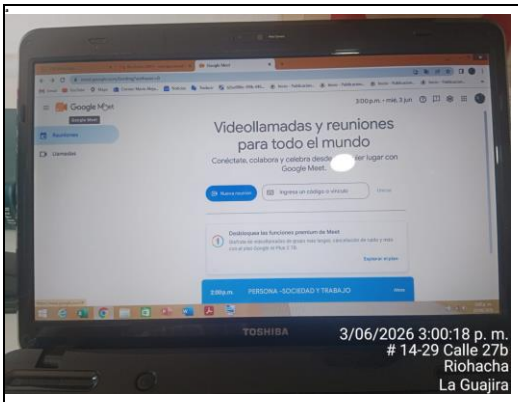
7.1 DESCIPCION ACTIVIDADES RELACIONADAS EN JUNIO DEL 2026

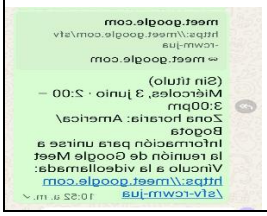
EVIDENCIAS DE FOTOGRAFICAS

	**Fecha: 1 de junio de 2026** **Descripción de la evidencia:** Socialización de la competencia Derechos Humanos - derechos Fundamentales – Guia de aprendizaje #1 – Taller Persona – Sociedad y Trabajo- ficha 3408716– Programa: Mamposteria – Hato Nuevo- Guajira **LUGAR:** Actividad virtual

	**Fecha: 2 de junio de 2026** **Descripción de la evidencia:** Socialización de la competencia Derechos Humanos - derechos Fundamentales- Guia # 2 – Taller los Derechos Fundamentales - ficha 3317605– Programa: Mantenimientos de Equipos de Aire Acondicionado y Refrigeración – Sena Industrial – Riohacha – Guajira. **LUGAR: Ambiente Refrigeración**

5







Fecha: 3 de junio de 2026

Descripción de la evidencia:

Socialización de la competencia Derechos Humanos - derechos Fundamentales- Guia # 1 – Persona – Sociedad – Trabajo – Clase Virtual ficha 3408716– Programa: Mamposteria- Hato Nuevo - Guajira

LUGAR : **Clase Virtual**



Fecha: 4 de Junio de 2026

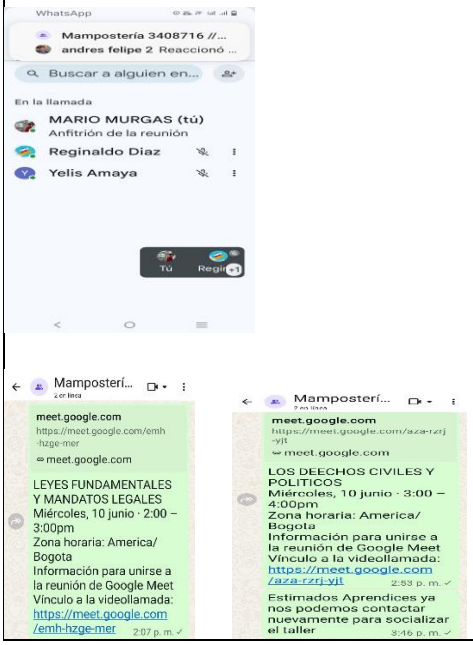
Descripción de la evidencia:

Socialización de la competencia Derechos Humanos - derechos Fundamentales- Guia # 1 – Persona – Sociedad - Trabajo - ficha 3317612– Programa: Instalación de Sistemas Electricos Residenciales y Comerciales- Sena Industrial – Riohacha.

LUGAR: Ambiente Electricidad II

	**Fecha: 5 de junio de 2026** **Descripción de la evidencia:** Socialización de la competencia Derechos Humanos - derechos Fundamentales – Guia de Aprendizaje # 1- Persona – Sociedad – Trabajo- ficha 3410091– Programa: Operación en Torno y Fresadora – Sena Industrial – Riohacha – Guajira- Jornada Mañana. **LUGAR: Ambiente Operación Maquinaria Pesada**

	**Fecha: 5 de junio de 2025** **Descripción de la evidencia:** Socialización de la competencia Derechos Humanos - derechos Fundamentales- Guia # 1 – Persona – Sociedad – Trabajo - 3317612– Programa: Instalación de Sistemas Electricos Residenciales y Comerciales- Sena Industrial – Riohacha.- Jornada Tarde **LUGAR: Ambiente Electricidad II**

	**Fecha: 9 de junioo de 2026** **Descripción de la evidencia:** Socialización de la competencia Derechos Humanos - derechos Fundamentales - Guia de aprendizaje # 2- Leyes Fundamentales – Mandatos Legales - ficha- - ficha 3317605– Programa: Mantenimientos de Equipos de Aire Acondicionado y Refrigeración- Sena Industrial – Riohacha – Guajira. **LUGAR: Ambiente Refrigeración**
	**Fecha: 10 de junio de 2026** **Descripción de la evidencia:** Socialización de la competencia Derechos Humanos - derechos Fundamentales - Guia de aprendizaje # 2- Leyes Fundamentales – Mandatos Legales - Clase Virtual ficha 3408716– Programa: Mamposteria- Hato Nuevo - Guajira **LUGAR** : **Clase Virtual**

	**Fecha: 11 de junio de 2026**
	Descripción de la evidencia: Socialización de la competencia Derechos Humanos - derechos Fundamentales – Guia de Aprendizaje # 2 – Leyes Fundamentales – Mandatos Legales- 3317612– Programa: Instalación de Sistemas Electricos Residenciales y Comerciales- Sena Industrial – Riohacha. **LUGAR: Ambiente Electricidad II**

	**Fecha: 12 de junio de 2026** **Descripción de la evidencia:** Socialización de la competencia Derechos Humanos - derechos Fundamentales- Guia de Aprendizaje # 1 – Persona – Sociedad . Trabajo- ficha - ficha 3410091– Programa: Operación en Torno y Fresadora – Sena Industrial – Riohacha – Guajira – Jornada Mañana. **LUGAR: Ambiente Operación Maquinaria Pesada**

	**Fecha: 12 de junio de 2026** **Descripción de la evidencia:** Socialización de la competencia Derechos Humanos - derechos Fundamentales- Guia de Aprendizaje # 3 – Derechos del Trabajo – Ciudadania Laboral - ficha - 3317612– Programa: Instalación de Sistemas Electricos Residenciales y Comerciales- Sena Industrial – Riohacha. – Jornada Tarde. **LUGAR: Ambiente Electricidad II**

8. **Anexos (si aplica)**

N/A

9. **Referencias bibliográficas (si aplica)**

N/A

10. **Control de cambios – N/A**

Cordialmente,



MARIO ALEJANDRO MURGAS CALDERON

Contratista

C.C. No. 15.173.919 de Valledupar- cesar

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas